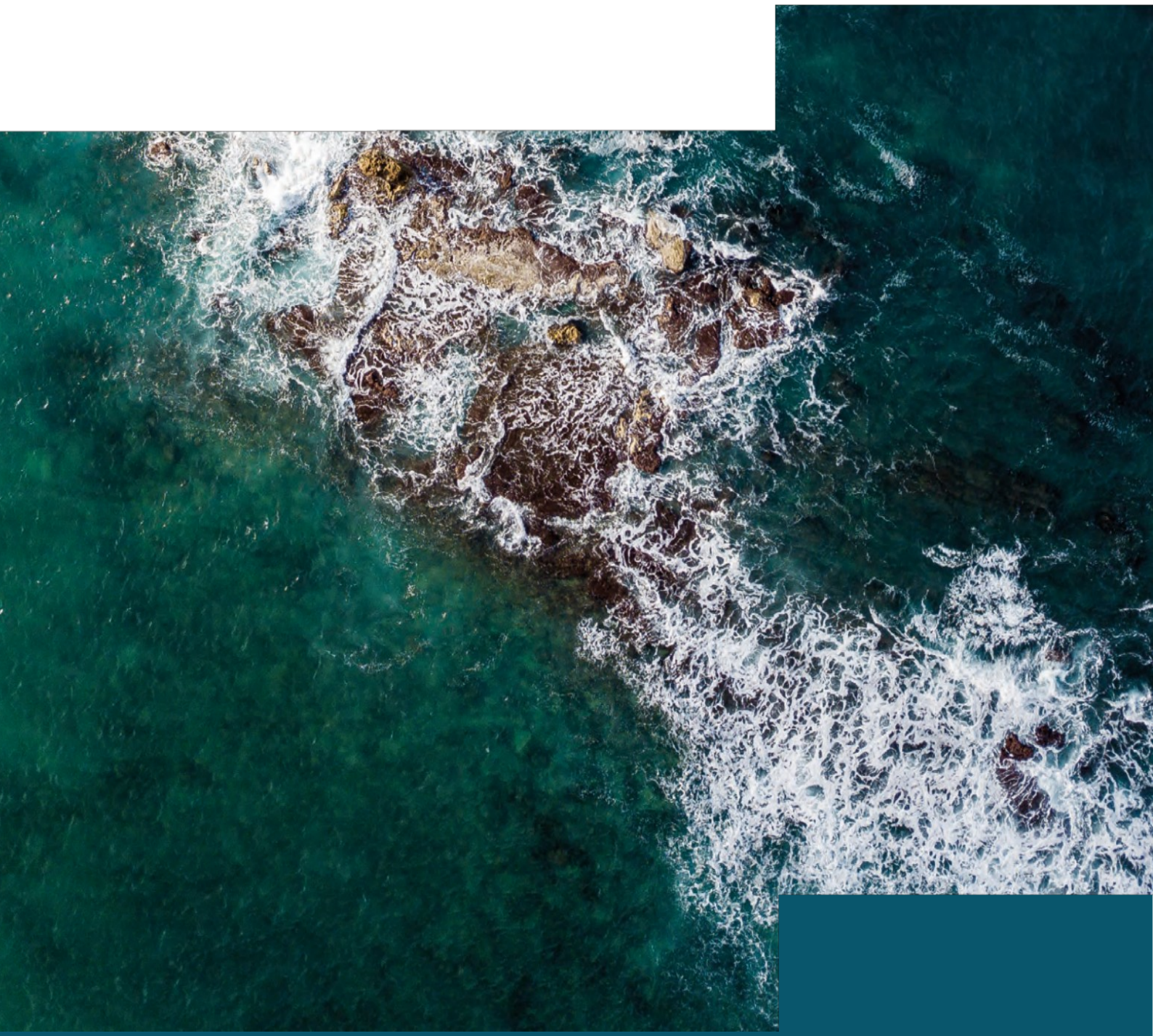
Santander
Asset Management



Inveractivo Confianza Fondo de Inversión

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2025, junto con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 529

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Inveractivo Confianza, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Inveractivo Confianza, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante de la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11624
SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Inveractivo Confianza F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	**-**	**-**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**48 415 664,54**	**49 548 240,73**
Deudores	53 468,63	78 845,20
Cartera de inversiones financieras	47 437 528,58	48 852 720,40
Cartera interior	6 307 036,56	7 960 082,73
Valores representativos de deuda	5 571 078,91	6 572 467,12
Instrumentos de patrimonio	735 957,65	1 387 615,61
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	40 583 909,38	40 119 235,62
Valores representativos de deuda	26 403 984,11	29 226 311,08
Instrumentos de patrimonio	10 816 994,66	10 892 924,54
Instituciones de Inversión Colectiva	3 362 930,61	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	546 582,64	773 402,05
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	924 667,33	616 675,13
TOTAL ACTIVO	**48 415 664,54**	**49 548 240,73**

Inveractivo Confianza, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**48 348 290,13**	**49 477 228,49**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	48 348 290,13	49 477 228,49
Capital	-	-
Partícipes	(24 088 873,19)	(22 365 341,73)
Prima de emisión	-	-
Reservas	483 622,23	483 622,23
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	69 681 006,48	69 681 006,48
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2 272 534,61	1 677 941,51
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**67 374,41**	**71 012,24**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	67 374,41	71 012,24
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**48 415 664,54**	**49 548 240,73**

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	**-**	**-**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**5 572 727,45**	**6 768 285,11**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	5 572 727,45	6 768 285,11
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**5 572 727,45**	**6 768 285,11**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025

Inveractivo Confianza, F.I.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(643 589,53)	(708 974,40)
Comisión de gestión	(602 331,60)	(654 506,71)
Comisión de depositario	(28 911,99)	(52 360,40)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(12 345,94)	(2 107,29)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(643 589,53)**	**(708 974,40)**
Ingresos financieros	1 238 201,64	1 560 499,29
Gastos financieros	(58 704,86)	(63 689,91)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1 171 941,37	1 342 207,59
Por operaciones de la cartera interior	149 033,51	215 585,42
Por operaciones de la cartera exterior	1 022 907,86	1 126 622,17
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	964,08	(769,13)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	570 560,03	(446 282,96)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	279 718,56	(116 294,10)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	282 504,43	(321 981,40)
Resultados por operaciones con derivados	8 337,04	(8 007,46)
Otros	-	-
Resultado financiero	**2 922 962,26**	**2 391 964,88**
Resultado antes de impuestos	**2 279 372,73**	**1 682 990,48**
Impuesto sobre beneficios	(6 838,12)	(5 048,97)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2 272 534,61**	**1 677 941,51**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Inveractivo Confianza, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 272 534,61	1 677 941,51
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**2 272 534,61**	**1 677 941,51**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**(17 905 721,20)**	**483 622,23**	**69 681 006,48**	**3 332 039,94**	**-**	**55 590 947,45**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**(17 905 721,20)**	**483 622,23**	**69 681 006,48**	**3 332 039,94**	**-**	**55 590 947,45**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 677 941,51	-	1 677 941,51
Aplicación del resultado del ejercicio	3 332 039,94	-	-	(3 332 039,94)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	1 618 298,21	-	-	-	-	1 618 298,21
Reembolsos	(9 409 958,68)	-	-	-	-	(9 409 958,68)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(22 365 341,73)**	**483 622,23**	**69 681 006,48**	**1 677 941,51**	**-**	**49 477 228,49**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**(22 365 341,73)**	**483 622,23**	**69 681 006,48**	**1 677 941,51**	**-**	**49 477 228,49**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 272 534,61	-	2 272 534,61
Aplicación del resultado del ejercicio	1 677 941,51	-	-	(1 677 941,51)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	1 346 287,74	-	-	-	-	1 346 287,74
Reembolsos	(4 747 760,71)	-	-	-	-	(4 747 760,71)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(24 088 873,19)**	**483 622,23**	**69 681 006,48**	**2 272 534,61**	**-**	**48 348 290,13**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Inveractivo Confianza, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 2 de noviembre de 1994 bajo la denominación social de Iber Fondo 2000, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 15 de marzo de 2004. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 9 de diciembre de 1994 con el número 529, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100,00% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación Fondo de Inversión Mobiliaria y sus diferentes variantes, por Fondo de Inversión.

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaría, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente. Ambas entidades perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

	2025	2024
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	1,25%	1,25%
Comisión de depositaría		
Sobre patrimonio custodiado	0,06%	0,10%

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 3% hasta 30 días de permanencia sobre los importes de las participaciones reembolsadas y un 1% de 31 a 90 días de permanencia sobre los importes de las participaciones reembolsadas. No se aplican comisiones sobre las participaciones suscritas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha recibido importes como consecuencia de la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad y/o no alineados con las características sociales y/ o ambientales del fondo, así como criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas o estándares. Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es.

Este fondo sigue criterios ASG, por lo que los riesgos de sostenibilidad pueden tener un impacto negativo poco significativo en el valor de las inversiones en el medio y largo plazo debido a la naturaleza mitigante de la metodología de inversión que sigue el fondo y las políticas ASG mencionadas anteriormente. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG, y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

  Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas deudoras	53 468,63	78 845,20
	53 468,63	**78 845,20**

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	6 838,12	5 048,97
Otros	60 536,29	65 963,27
	67 374,41	**71 012,24**

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	778 305,65	472 401,48
Cuentas en divisa	146 361,68	144 273,65
	924 667,33	**616 675,13**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	48 348 290,13	49 477 228,49
Número de participaciones	2 891 977,40	3 101 564,36
Valor liquidativo por participación	16,72	15,95
Número de partícipes	923	1 019

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.
De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Inveractivo Confianza, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 4 y 5 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 13 de febrero de 2026, la CNMV autorizó el registro de un nuevo folleto del Fondo, al objeto de denominar Clase A a las participaciones ya registradas del fondo. Asimismo, inscribir en el registro de la IIC las siguientes clases de participaciones: Clase I.

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria más allá del mencionado anteriormente.

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN GOVERNMENT|0 70|2032(04)(30)	EUR	448 997,37	31 200,61	473 817,89	24 820,52	ES0000012K20
SPAIN GOVERNMENT|0 80|2029(07)(30)	EUR	1 222 945,97	50 818,09	1 234 458,14	11 512,17	ES0000012K53
SPAIN GOVERNMENT|1 25|2030(10)(31)	EUR	1 134 940,26	22 375,34	1 140 749,84	5 809,58	ES0000012G34
SPAIN GOVERNMENT|2 40|2028(05)(31)	EUR	1 565 558,64	20 180,23	1 563 516,92	(2 041,72)	ES0000012O59
SPAIN GOVERNMENT|2 80|2026(05)(31)	EUR	158 675,18	3 727,84	159 290,79	615,61	ES0000012L29
SPAIN GOVERNMENT|3 00|2033(01)(31)	EUR	411 155,39	2 776,99	407 894,68	(3 260,71)	ES0000012P74
SPAIN GOVERNMENT|3 45|2034(10)(31)	EUR	593 002,52	2 758,79	591 350,65	(1 651,87)	ES0000012N35
TOTALES Deuda pública		**5 535 275,33**	**133 837,89**	**5 571 078,91**	**35 803,58**	
Acciones admitidas cotización.						
IBERDROLA SA	EUR	307 364,41	-	487 272,89	179 908,48	ES0144580Y14
INDITEX SA	EUR	152 803,60	-	248 684,76	95 881,16	ES0148396007
TOTALES Acciones admitidas cotización.		**460 168,01**	**-**	**735 957,65**	**275 789,64**	
TOTAL Cartera Interior		**5 995 443,34**	**133 837,89**	**6 307 036,56**	**311 593,22**	

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
AUSTRIA GOVERNME|2 40|2034(05)(23)	EUR	155 362,12	3 589,53	155 522,82	160,70	AT0000A10683
AUSTRIA, REPUBLI|0 90|2032(02)(20)	EUR	120 439,82	6 852,52	124 092,99	3 653,17	AT0000A2WSC8
AUSTRIA, REPUBLI|3 45|2030(10)(20)	EUR	832 050,37	4 986,54	829 972,84	(2 077,53)	AT0000A38239
BELGIUM GOVERNME|1 00|2031(06)(22)	EUR	486 808,06	6 734,58	479 401,37	(7 406,69)	BE0000335449
BELGIUM GOVERNME|2 85|2034(10)(22)	EUR	639 072,23	4 187,81	625 833,86	(13 238,37)	BE0000360694
BELGIUM GOVERNME|3 00|2033(06)(22)	EUR	158 463,72	2 460,04	157 346,03	(1 117,69)	BE0000357666
BUNDESOBLIGATION|0 00|2035(05)(15)	EUR	194 544,17	1 759,06	193 287,54	(1 256,63)	DE0001102515
BUNDESOBLIGATION|1 70|2027(06)(10)	EUR	815 546,12	10 206,59	813 094,39	(2 451,73)	DE000BU22098
BUNDESOBLIGATION|1 90|2027(09)(16)	EUR	846 693,38	7 594,33	845 063,86	(1 629,52)	DE000BU22106
BUNDESOBLIGATION|2 10|2029(04)(12)	EUR	1 144 762,41	16 432,21	1 134 107,58	(10 654,83)	DE000BU25026
BUNDESOBLIGATION|2 20|2028(04)(13)	EUR	733 604,88	10 540,08	730 266,74	(3 338,14)	DE000BU25000
BUNDESOBLIGATION|2 20|2034(02)(15)	EUR	216 338,11	4 801,97	210 793,06	(5 545,05)	DE000BU2Z023
BUNDESOBLIGATION|2 30|2033(02)(15)	EUR	667 776,31	13 583,60	653 684,61	(14 091,70)	DE000BU2Z007
BUNDESOBLIGATION|2 40|2030(04)(18)	EUR	483 874,11	10 569,65	479 614,02	(4 260,09)	DE000BU25042
BUNDESOBLIGATION|2 40|2030(11)(15)	EUR	879 041,22	4 056,19	879 318,78	277,56	DE000BU27006
BUNDESOBLIGATION|2 60|2033(08)(15)	EUR	794 583,00	5 245,16	778 043,28	(16 539,72)	DE000BU2Z015
FINLAND, REPUBLI|1 12|2034(04)(15)	EUR	279 619,67	7 634,29	275 598,98	(4 020,69)	FI4000306758
FRANCE REPUBLIC |0 00|2030(11)(25)	EUR	1 033 005,73	68 326,83	1 038 714,42	5 708,69	FR0013516549
FRANCE REPUBLIC |0 00|2031(11)(25)	EUR	712 074,30	34 137,34	710 102,26	(1 972,04)	FR0014002WK3
FRANCE REPUBLIC |2 00|2032(11)(25)	EUR	723 888,57	7 203,47	714 344,56	(9 544,01)	FR001400BKZ3
FRANCE REPUBLIC |2 75|2029(02)(25)	EUR	921 163,38	22 463,60	930 019,46	8 856,08	FR001400HI98
FRANCE REPUBLIC |2 75|2030(02)(25)	EUR	850 526,76	19 732,95	849 213,52	(1 313,24)	FR001400PM68
FRANCE REPUBLIC |3 00|2033(05)(25)	EUR	610 299,53	12 410,58	605 950,05	(4 349,48)	FR001400H7V7
FRANCE REPUBLIC |3 20|2035(05)(25)	EUR	428 778,88	8 533,64	422 674,90	(6 103,98)	FR001400X8V5
FRANCE REPUBLIC |3 50|2033(11)(25)	EUR	399 246,39	(1 294,07)	391 054,81	(8 191,58)	FR001400L834
FRENCH REPUBLIC |0 75|2028(05)(25)	EUR	588 558,57	4 109,86	587 045,19	(1 513,38)	FR0013286192

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
FRENCH REPUBLIC |0 75|2028(11)(25)	EUR	1 177 731,38	33 151,99	1 176 253,38	(1 478,00)	FR0013341682
IRELAND GOVERNME|0 20|2030(10)(18)	EUR	546 788,29	10 488,49	546 166,89	(621,40)	IE00BKFVC899
ITALY BUONI ORDI|2 65|2028(06)(15)	EUR	946 138,78	(1 273,19)	941 471,13	(4 667,65)	IT0005641029
ITALY BUONI ORDI|2 70|2027(10)(15)	EUR	320 418,54	845,44	320 486,38	67,84	IT0005622128
ITALY BUONI ORDI|2 95|2027(02)(15)	EUR	404 290,66	6 163,97	408 960,77	4 670,11	IT0005580045
ITALY BUONI ORDI|3 15|2031(11)(15)	EUR	1 468 420,60	5 386,44	1 475 758,39	7 337,79	IT0005619546
ITALY BUONI ORDI|3 25|2032(07)(15)	EUR	358 151,19	5 200,80	358 857,12	705,93	IT0005647265
ITALY BUONI ORDI|3 35|2029(07)(01)	EUR	1 293 211,57	17 476,60	1 294 276,44	1 064,87	IT0005584849
ITALY BUONI ORDI|3 85|2026(09)(15)	EUR	858 529,90	7 144,11	868 025,20	9 495,30	IT0005556011
ITALY BUONI ORDI|3 85|2035(02)(01)	EUR	484 885,14	7 053,84	486 799,68	1 914,54	IT0005607970
ITALY BUONI ORDI|4 35|2033(11)(01)	EUR	758 310,92	2 002,20	775 777,88	17 466,96	IT0005544082
ITALY BUONI POLI|5 75|2033(02)(01)	EUR	411 081,06	1 367,40	438 518,20	27 437,14	IT0003256820
NETHERLANDS GOVE|0 00|2031(07)(15)	EUR	92 310,59	3 880,98	93 267,82	957,23	NL00150006U0
NETHERLANDS GOVE|2 50|2034(07)(15)	EUR	639 335,21	8 334,34	629 876,26	(9 458,95)	NL0015001XZ6
PORTUGAL OBRIGAC|2 88|2033(10)(14)	EUR	164 569,76	1 207,19	164 548,77	(20,99)	PTOTEQOE0023
PORTUGAL OBRIGAC|3 00|2035(06)(15)	EUR	161 317,04	2 498,83	158 217,36	(3 099,68)	PTOTEAOE0005
TOTALES Deuda pública		**25 801 612,44**	**407 787,78**	**25 751 423,59**	**(50 188,85)**	
Renta fija privada cotizada						
ITALY BUONI ORDI|2 70|2030(10)(01)	EUR	652 856,27	4 956,97	652 560,52	(295,75)	IT0005654642
TOTALES Renta fija privada cotizada		**652 856,27**	**4 956,97**	**652 560,52**	**(295,75)**	
Acciones admitidas cotización						
ADIDAS AG	EUR	232 863,58	-	179 700,15	(53 163,43)	DE000A1EWWW0
ADYEN NV	EUR	48 135,46	-	45 375,00	(2 760,46)	NL0012969182
AIR LIQUIDE SA	EUR	336 708,27	-	362 508,12	25 799,85	FR0000120073
ALLIANZ SE	EUR	365 218,16	-	657 992,50	292 774,34	DE0008404005
ANHEUSER BUSCH INBEV NV	EUR	263 644,04	-	296 624,70	32 980,66	BE0974293251
ASML HOLDING NV	EUR	979 187,27	-	1 467 790,20	488 602,93	NL0010273215

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
BASF SE	EUR	160 596,84	-	150 750,99	(9 845,85)	DE000BASF111
BAYERISCHE MOTOREN WERKE AG	EUR	173 623,33	-	199 971,58	26 348,25	DE0005190003
BE SEMICONDUCTOR INDUSTRIES N.V	EUR	104 141,13	-	118 903,75	14 762,62	NL0012866412
COCA COLA EUROPACIFIC PARTNERS	EUR	135 494,02	-	196 230,00	60 735,98	GB00BDCPN049
COMPAGNIE DE ST GOBAIN	EUR	30 621,27	-	47 045,36	16 424,09	FR0000125007
COMPAGNIE GENERALE DES ETABLIS	EUR	75 382,38	-	72 728,39	(2 653,99)	FR001400AJ45
DANONE SA	EUR	86 552,75	-	121 619,52	35 066,77	FR0000120644
DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	177 022,01	-	244 280,40	67 258,39	DE0005810055
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	260 154,27	-	371 999,34	111 845,07	DE0005557508
ENEL SPA	EUR	242 811,67	-	328 351,35	85 539,68	IT0003128367
ENI SPA	EUR	81 304,69	-	95 629,50	14 324,81	IT0003132476
ESSILOR INTERNATIONAL SA	EUR	150 481,39	-	249 927,40	99 446,01	FR0000121667
FERRARI NV	EUR	73 730,79	-	80 312,40	6 581,61	NL0011585146
HERMES INTERNATIONAL	EUR	321 087,30	-	326 788,00	5 700,70	FR0000052292
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	377 178,36	-	608 376,83	231 198,47	IT0000072618
JERONIMO MARTINS SGPS SA	EUR	118 768,16	-	131 588,70	12 820,54	PTJMT0AE0001
KERING	EUR	172 642,15	-	233 275,00	60 632,85	FR0000121485
L OREAL SA	EUR	153 433,93	-	153 972,00	538,07	FR0000120321
LEGRAND SA	EUR	120 173,31	-	137 684,50	17 511,19	FR0010307819
MAGNUM ICE CREAM COMPANY NV	EUR	3 613,58	-	4 343,50	729,92	NL0015002MS2
MUENCHENER RUECKV	EUR	185 756,45	-	296 841,60	111 085,15	DE0008430026
ORANGE SA	EUR	135 446,27	-	163 314,20	27 867,93	FR0000133308
PROSUS NV	EUR	191 589,61	-	291 309,20	99 719,59	NL0013654783
PRYSMIAN SPA	EUR	112 567,42	-	161 271,46	48 704,04	IT0004176001
RELX NV	EUR	92 457,33	-	68 839,80	(23 617,53)	GB00B2B0DG97
RYANAIR HOLDINGS PLC	EUR	62 097,16	-	96 687,60	34 590,44	IE00BYTBXV33
SAP SE	EUR	705 676,80	-	871 319,70	165 642,90	DE0007164600

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
SCHNEIDER ELECTRIC SE	EUR	315 365,30	-	526 645,80	211 280,50	FR0000121972
SIEMENS AG	EUR	570 678,73	-	791 108,20	220 429,47	DE0007236101
SIEMENS ENERGY AG	EUR	105 297,72	-	118 594,00	13 296,28	DE000ENER6Y0
SIEMENS HEALTHINEERS AG	EUR	108 341,87	-	106 056,12	(2 285,75)	DE000SHL1006
UNILEVER NV	EUR	72 153,04	-	78 926,90	6 773,86	GB00BVZK7T90
VINCI SA	EUR	307 476,31	-	362 310,90	54 834,59	FR0000125486
TOTALES Acciones admitidas cotización		**8 209 474,12**	**-**	**10 816 994,66**	**2 607 520,54**	
Acciones y participaciones Directiva						
BNY MELLON RESP HOR EURO	EUR	2 769 449,36	-	2 855 956,45	86 507,09	IE00BKWGFQ61
ISHARES MSCI WORLD SRI U	EUR	476 712,38	-	506 974,16	30 261,78	IE00BYX2JD69
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**3 246 161,74**	**-**	**3 362 930,61**	**116 768,87**	
TOTAL Cartera Exterior		**37 910 104,57**	**412 744,75**	**40 583 909,38**	**2 673 804,81**	

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones fi al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN GOVERNMENT|0.00|2026-01-31	EUR	344 532,90	17 540,52	345 819,78	1 286,88	ES0000012G91
SPAIN GOVERNMENT|0.00|2027-01-31	EUR	361 921,47	3 041,51	364 379,39	2 457,92	ES0000012J15
SPAIN GOVERNMENT|0.70|2032-04-30	EUR	511 684,61	20 548,72	546 580,89	34 896,28	ES0000012K20
SPAIN GOVERNMENT|0.80|2027-07-30	EUR	656 756,70	25 100,08	661 281,79	4 525,09	ES0000012G26
SPAIN GOVERNMENT|0.80|2029-07-30	EUR	1 393 275,22	31 622,20	1 405 841,40	12 566,18	ES0000012K53
SPAIN GOVERNMENT|1.25|2030-10-31	EUR	453 389,80	12 077,42	462 738,09	9 348,29	ES0000012G34
SPAIN GOVERNMENT|1.40|2028-04-30	EUR	700 840,89	15 211,24	712 725,64	11 884,75	ES0000012B39
SPAIN GOVERNMENT|1.95|2030-07-30	EUR	561 485,07	8 358,92	571 576,99	10 091,92	ES00000127A2
SPAIN GOVERNMENT|2.80|2026-05-31	EUR	363 961,18	7 354,18	368 358,93	4 397,75	ES0000012L29
SPAIN GOVERNMENT|3.15|2033-04-30	EUR	622 773,07	13 454,66	635 672,74	12 899,67	ES0000012L52
SPAIN LETRAS DEL|3.25|2034-04-30	EUR	248 902,52	5 342,45	254 763,82	5 861,30	ES0000012M85
SPAIN LETRAS DEL|3.50|2029-05-31	EUR	239 217,93	3 533,52	242 727,66	3 509,73	ES0000012M51
TOTALES Deuda pública		**6 458 741,36**	**163 185,42**	**6 572 467,12**	**113 725,76**	
Acciones admitidas cotización.						
AMADEUS IT GROUP SA	EUR	65 922,04	-	72 701,20	6 779,16	ES0109067019
BANCO SANTANDER SA	EUR	295 302,68	-	406 278,43	110 975,75	ES0113900J37
CAIXABANK SA	EUR	58 763,20	-	81 294,14	22 530,94	ES0140609019
IBERDROLA SA	EUR	402 642,60	-	461 057,80	58 415,20	ES0144580Y14
INDITEX SA	EUR	222 731,85	-	319 383,76	96 651,91	ES0148396007
REPSOL SA	EUR	58 312,04	-	46 900,28	(11 411,76)	ES0173516115
TOTALES Acciones admitidas cotización.		**1 103 674,41**	**-**	**1 387 615,61**	**283 941,20**	
TOTAL Cartera Interior		**7 562 415,77**	**163 185,42**	**7 960 082,73**	**397 666,96**	

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones fi al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
AUSTRIA GOVERNME|0.00|2030-02-20	EUR	857 670,17	35 215,01	892 271,47	34 601,30	AT0000A2CQD2
AUSTRIA GOVERNME|2.40|2034-05-23	EUR	177 150,71	3 219,34	181 255,65	4 104,94	AT0000A10683
BELGIUM GOVERNME|0.10|2030-06-22	EUR	159 254,05	2 825,69	161 355,83	2 101,78	BE0000349580
BELGIUM GOVERNME|0.80|2027-06-22	EUR	529 909,29	9 225,79	537 791,17	7 881,88	BE0000341504
BELGIUM GOVERNME|2.85|2034-10-22	EUR	362 628,17	2 072,93	362 932,70	304,53	BE0000360694
BUNDESOBLIGATION|0.00|2026-04-10	EUR	440 597,77	16 463,85	442 643,40	2 045,63	DE0001141836
BUNDESOBLIGATION|0.00|2027-04-16	EUR	920 076,42	1 299,95	917 079,76	(2 996,66)	DE0001141851
BUNDESOBLIGATION|1.30|2027-10-15	EUR	853 500,36	15 725,54	868 348,70	14 848,34	DE0001141869
BUNDESOBLIGATION|1.70|2032-08-15	EUR	758 029,92	8 648,82	752 213,30	(5 816,62)	DE0001102606
BUNDESOBLIGATION|2.20|2034-02-15	EUR	246 822,12	5 620,55	247 886,18	1 064,06	DE000BU2Z023
BUNDESOBLIGATION|2.40|2030-11-15	EUR	1 001 489,77	4 068,56	1 017 549,25	16 059,48	DE000BU27006
BUNDESOBLIGATION|2.60|2033-08-15	EUR	905 478,71	7 496,75	911 633,07	6 154,36	DE000BU2Z015
BUNDESOBLIGATION|2.60|2034-08-15	EUR	146 305,45	1 649,26	142 956,34	(3 349,11)	DE000BU2Z031
BUNDESREPUBLIK D|0.00|2030-02-15	EUR	295 437,91	754,70	291 738,80	(3 699,11)	DE0001102499
BUNDESREPUBLIK D|0.25|2029-02-15	EUR	1 238 659,54	35 693,80	1 237 157,98	(1 501,56)	DE0001102465
BUNDESREPUBLIK D|0.50|2028-02-15	EUR	797 159,84	26 795,46	797 906,03	746,19	DE0001102440
FINLAND, REPUBLI|1.12|2034-04-15	EUR	318 217,48	3 722,95	319 916,56	1 699,08	FI4000306758
FRANCE REPUBLIC |0.00|2026-02-25	EUR	79 098,73	3 684,08	79 186,67	87,94	FR0013508470
FRANCE REPUBLIC |0.00|2030-11-25	EUR	1 034 626,66	43 114,68	1 045 996,92	11 370,26	FR0013516549
FRANCE REPUBLIC |0.00|2031-11-25	EUR	439 433,63	18 301,94	445 018,91	5 585,28	FR0014002WK3
FRANCE REPUBLIC |0.75|2028-02-25	EUR	817 598,06	17 303,32	824 626,50	7 028,44	FR001400AIN5
FRANCE REPUBLIC |2.00|2032-11-25	EUR	264 179,18	3 833,09	259 929,31	(4 249,87)	FR001400BKZ3
FRANCE REPUBLIC |2.50|2026-09-24	EUR	1 326 521,59	17 106,77	1 344 255,39	17 733,80	FR001400FYQ4
FRANCE REPUBLIC |2.75|2029-02-25	EUR	868 092,47	20 406,12	877 773,25	9 680,78	FR001400HI98
FRANCE REPUBLIC |3.00|2033-05-25	EUR	695 503,69	13 562,29	697 319,55	1 815,86	FR001400H7V7
FRANCE REPUBLIC |3.50|2033-11-25	EUR	454 494,59	252,98	449 869,96	(4 624,63)	FR001400L834
FRENCH REPUBLIC |0.00|2029-11-25	EUR	925 914,39	40 384,13	914 046,97	(11 867,42)	FR0013451507

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones fi al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
FRENCH REPUBLIC |0.75|2028-11-25	EUR	696 801,77	22 329,06	692 616,78	(4 184,99)	FR0013341682
FRENCH REPUBLIC |1.00|2025-11-25	EUR	809 246,68	13 974,34	813 319,81	4 073,13	FR0012938116
FRENCH REPUBLIC |1.25|2034-05-25	EUR	402 417,53	4 631,51	394 117,35	(8 300,18)	FR0013313582
IRELAND GOVERNME|0.20|2027-05-15	EUR	250 579,12	3 608,48	255 121,79	4 542,67	IE00BKFVC568
IRELAND GOVERNME|0.20|2030-10-18	EUR	177 254,66	2 647,95	181 424,87	4 170,21	IE00BKFVC899
IRELAND GOVERNME|0.90|2028-05-15	EUR	142 454,49	2 335,52	145 649,33	3 194,84	IE00BDHDPR44
ITALY BUONI ORDI|0.25|2028-03-15	EUR	998 915,70	50 648,51	1 028 776,67	29 860,97	IT0005433690
ITALY BUONI ORDI|0.50|2026-02-01	EUR	1 161 930,56	6 222,50	1 166 347,63	4 417,07	IT0005419848
ITALY BUONI ORDI|0.95|2031-12-01	EUR	443 082,01	18 875,25	489 616,27	46 534,26	IT0005449969
ITALY BUONI ORDI|2.80|2029-06-15	EUR	685 051,85	8 473,62	719 245,69	34 193,84	IT0005495731
ITALY BUONI ORDI|2.95|2027-02-15	EUR	460 911,22	5 987,51	468 017,49	7 106,27	IT0005580045
ITALY BUONI ORDI|3.85|2026-09-15	EUR	1 413 812,99	13 963,14	1 443 781,27	29 968,28	IT0005556011
ITALY BUONI ORDI|4.35|2033-11-01	EUR	270 724,44	1 620,07	286 518,89	15 794,45	IT0005544082
ITALY BUONI POLI|0.90|2031-04-01	EUR	750 324,92	42 664,33	788 212,97	37 888,05	IT0005422891
ITALY BUONI POLI|1.35|2030-04-01	EUR	688 003,45	14 490,10	706 201,78	18 198,33	IT0005383309
ITALY BUONI POLI|2.05|2027-08-01	EUR	352 897,45	5 669,10	360 172,57	7 275,12	IT0005274805
ITALY BUONI POLI|2.45|2033-09-01	EUR	143 807,40	1 747,78	145 828,10	2 020,70	IT0005240350
ITALY BUONI POLI|4.00|2030-11-15	EUR	357 454,89	1 097,49	361 601,99	4 147,10	IT0005561888
ITALY BUONI POLI|5.75|2033-02-01	EUR	641 064,24	8 374,82	682 871,18	41 806,94	IT0003256820
NETHERLANDS GOVE|0.00|2031-07-15	EUR	105 497,82	1 455,55	108 342,85	2 845,03	NL00150006U0
NETHERLANDS GOVE|2.50|2034-07-15	EUR	360 911,88	4 326,05	362 982,53	2 070,65	NL0015001XZ6
PORTUGAL OBRIGAC|0.48|2030-10-18	EUR	177 743,48	2 471,42	182 211,65	4 468,17	PTOTELOE0028
TOTALES Deuda pública		**28 404 739,22**	**596 062,45**	**28 803 639,08**	**398 899,86**	
Renta fija privada cotizada						
AUSTRIA, REPUBLI|0.90|2032-02-20	EUR	137 052,21	4 691,65	143 304,42	6 252,21	AT0000A2WSC8
FRENCH REPUBLIC |1.00|2027-05-25	EUR	277 018,85	9 462,53	279 367,58	2 348,73	FR0013250560
TOTALES Renta fija privada cotizada		**414 071,06**	**14 154,18**	**422 672,00**	**8 600,94**	

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones fi al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ADIDAS AG	EUR	199 464,68	-	224 012,80	24 548,12	DE000A1EWWW0
ADYEN NV	EUR	58 346,01	-	57 480,00	(866,01)	NL0012969182
AIR LIQUIDE SA	EUR	416 526,33	-	456 637,20	40 110,87	FR0000120073
ALLIANZ SE	EUR	400 507,38	-	581 443,50	180 936,12	DE0008404005
ASML HOLDING NV	EUR	913 681,55	-	1 053 342,40	139 660,85	NL0010273215
COCA COLA EUROPACIFIC PARTNERS	EUR	227 054,15	-	318 225,00	91 170,85	GB00BDCPN049
COMPAGNIE DE ST GOBAIN	EUR	92 429,82	-	139 948,10	47 518,28	FR0000125007
COMPAGNIE GENERALE DES ETABLIS	EUR	217 256,21	-	235 447,20	18 190,99	FR001400AJ45
DANONE SA	EUR	95 076,88	-	113 308,80	18 231,92	FR0000120644
DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	304 763,18	-	418 112,00	113 348,82	DE0005810055
DEUTSCHE POST AG	EUR	170 564,57	-	144 686,84	(25 877,73)	DE0005552004
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	344 833,56	-	514 530,90	169 697,34	DE0005557508
ENEL SPA	EUR	106 082,46	-	121 007,68	14 925,22	IT0003128367
ENI SPA	EUR	401 322,71	-	382 830,14	(18 492,57)	IT0003132476
ESSILOR INTERNATIONAL SA	EUR	395 704,31	-	573 686,00	177 981,69	FR0000121667
FERRARI NV	EUR	166 772,03	-	235 068,00	68 295,97	NL0011585146
FRESENIUS	EUR	218 230,34	-	246 351,30	28 120,96	DE0005785604
HERMES INTERNATIONAL	EUR	297 998,79	-	357 588,00	59 589,21	FR0000052292
ING GROEP NV	EUR	257 838,47	-	324 447,72	66 609,25	NL0011821202
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	165 604,56	-	238 381,87	72 777,31	IT0000072618
JERONIMO MARTINS SGPS SA	EUR	56 992,60	-	65 497,50	8 504,90	PTJMT0AE0001
KERING	EUR	115 046,75	-	50 985,50	(64 061,25)	FR0000121485
KONINKLIJKE AHOLD NV	EUR	37 481,20	-	41 377,86	3 896,66	NL0011794037
L OREAL SA	EUR	353 628,68	-	330 910,80	(22 717,88)	FR0000120321
MUENCHENER RUECKV	EUR	147 323,74	-	245 985,50	98 661,76	DE0008430026
NORDEA BANK ABP	EUR	124 713,31	-	126 609,00	1 895,69	FI4000297767

Inveractivo Confianza, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones fi al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ORANGE SA	EUR	104 946,56	-	90 320,27	(14 626,29)	FR0000133308
PROSUS NV	EUR	148 931,13	-	175 489,60	26 558,47	NL0013654783
PUBLICIS GROUPE SA	EUR	44 647,18	-	73 954,00	29 306,82	FR0000130577
Puma	EUR	111 901,14	-	120 082,52	8 181,38	DE0006969603
RYANAIR HOLDINGS PLC	EUR	119 259,95	-	119 804,46	544,51	IE00BYTBXV33
SAP SE	EUR	416 430,53	-	849 262,20	432 831,67	DE0007164600
SCHNEIDER ELECTRIC SE	EUR	415 871,12	-	705 355,20	289 484,08	FR0000121972
SIEMENS AG	EUR	351 709,47	-	479 885,20	128 175,73	DE0007236101
UNILEVER NV	EUR	132 294,69	-	152 840,80	20 546,11	GB00B10RZP78
UNIVERSAL MUSIC GROUP BV	EUR	103 266,17	-	132 919,44	29 653,27	NL0015000IY2
VINCI SA	EUR	258 989,29	-	261 119,32	2 130,03	FR0000125486
VONOVIA SE	EUR	59 769,39	-	67 905,12	8 135,73	DE000A1ML7J1
WOLTERS KLUWER NV	EUR	44 981,92	-	66 084,80	21 102,88	NL0000395903
TOTALES Acciones admitidas cotización		**8 598 242,81**	**-**	**10 892 924,54**	**2 294 681,73**	
TOTAL Cartera Exterior		**37 417 053,09**	**610 216,63**	**40 119 235,62**	**2 702 182,53**	

Inveractivo Confianza, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el ejercicio 2025 tanto las bolsas como los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa anotaron ganancias.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., y el PIB anotó un ritmo anualizado del 4,3% en el 3ºT25. La inflación subyacente de noviembre se moderó al 2,6%. En la Eurozona se mantuvo la reactivación económica y el PIB creció 1,4% interanual en el 3ºT25. La inflación subyacente se situó en diciembre en 2,3%.

Durante el primer semestre, el comportamiento de los mercados estuvo condicionado por un entorno geopolítico y económico complejo, con un protagonismo claro de los cambios en la política comercial de Estados Unidos. El anuncio del 2 de abril por parte de la Administración Trump de subidas de aranceles significativamente más elevadas y generalizadas de lo esperado provocó un episodio de fuertes ventas en las bolsas, especialmente en el mercado estadounidense. Sin embargo, la rápida reacción de la Administración Trump al anunciar una reducción del arancel recíproco y la apertura de un periodo de negociación de 90 días permitió una rápida recuperación de los mercados.

En este contexto, las bolsas de la Eurozona destacaron de forma clara durante la primera mitad del año. Inicialmente favorecidas por valoraciones más atractivas frente a EE.UU., su comportamiento se vio reforzado posteriormente por la mejora de los datos económicos y por los anuncios de políticas fiscales expansivas, en particular en Alemania. En Estados Unidos, tras los episodios de volatilidad de abril, los índices fueron recuperando terreno en mayo y junio, cerrando el semestre en máximos históricos. Durante el segundo semestre del año continuó la tendencia al alza en las bolsas. Los sucesivos acuerdos alcanzados por EE.UU. con sus principales socios comerciales y los datos de recaudación aduanera evidenciaron una subida efectiva del arancel medio sustancialmente inferior a la anticipada tras los anuncios de abril. Además, la resiliencia del crecimiento económico global, las sorpresas positivas en los resultados empresariales del segundo y tercer trimestre y la combinación de políticas monetarias menos restrictivas y políticas fiscales favorables al sector empresarial impulsaron al alza a las bolsas. Durante el periodo, se registraron episodios puntuales de volatilidad, especialmente en torno a las expectativas de beneficios del sector tecnológico ligado a la IA, en un contexto de valoraciones exigentes en algunos mercados.

En el año 2025 el MSCI World AC subió 20,6%, el EUROSTOXX50 +18,3%, el DAX alemán +23% y el IBEX35 +49,3%. El MSCI UK anotó subida de 25,8%. En Estados Unidos el SP500 subió 16,4% y el Nasdaq +20,4%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó 26,2%. En cuanto a los mercados emergentes (medidos en moneda local) el MSCI EM subió 28,4%.

En los mercados de renta fija, el foco estuvo en la actuación de los bancos centrales y en los anuncios fiscales. En la Eurozona, el Banco Central Europeo rebajó los tipos oficiales en 100pb entre enero y junio, fecha a partir de la cual dio señales de que habría finalizado el

Inveractivo Confianza, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

ciclo de recortes. En marzo, el anuncio de Alemania de flexibilizar el freno de la deuda y lanzar nuevos planes de inversión en infraestructuras y defensa provocó un repunte histórico de la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años hasta la zona del 2,90%. Durante el resto del año, la TIR se movió en un rango muy amplio para finalizar en niveles de 2,86%. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 año subió 4pb y la TIR del bono a 10 años subió 49pb. La prima de riesgo española se fue reduciendo a lo largo del año y finalizó en 43 pb. La prima de riesgo francesa experimentó episodios de volatilidad en agosto provocados por el ruido político si bien en el conjunto del año se redujo en 12pb. Los mercados de crédito tuvieron un comportamiento favorable y los diferenciales se redujeron progresivamente en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo.

En Estados Unidos, la Reserva Federal se mantuvo en pausa hasta agosto y anunció tres rebajas de tipos de -25pb entre septiembre y diciembre. En el mercado de renta fija estadounidense hubo episodios de volatilidad en mayo tras conocerse que la reforma fiscal recogida en el One Big Beautiful Bill tendría un impacto mayor del previsto sobre el déficit público, lo que generó repuntes puntuales en las TIRES especialmente en los plazos más largos. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó 77pb y la TIR del bono a 10 años cayó 40pb.

En los mercados de divisas el euro registró una fuerte apreciación frente al dólar en la primera mitad del año, impulsado por una narrativa de mayor optimismo sobre el crecimiento económico en la Eurozona tras las políticas fiscales expansivas anunciadas en la región, así como por el impacto desfavorable en el dólar de la nueva política de aranceles de EE.UU. En el segundo semestre, la cotización se movió en rango lateral y en el conjunto del año el euro anotó una apreciación del 13,44% frente al dólar. En materias primas, en 2025 el precio del crudo Brent registró una caída del 18,5% mientras que el oro destacó como activo refugio y el precio de la onza subió un 64,6%.

De cara a 2026 los inversores seguirán muy pendientes de los focos geopolíticos, de la evolución de la política comercial en EE.UU. y de su ritmo de crecimiento e inflación, lo que a su vez determinará las actuaciones de la Reserva Federal. En la Eurozona el foco estará en el desarrollo de los planes fiscales, especialmente los aprobados en Alemania.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

Inveractivo Confianza, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de Sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad y/o no alineados con las características sociales y/ o ambientales del fondo, así como criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas o estándares. Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es.

Este fondo sigue criterios ASG, por lo que los riesgos de sostenibilidad pueden tener un impacto negativo poco significativo en el valor de las inversiones en el medio y largo plazo debido a la naturaleza mitigante de la metodología de inversión que sigue el fondo y las políticas ASG mencionadas anteriormente. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG, y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Acciones propias

Inveractivo Confianza, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Con fecha 13 de febrero de 2026, la CNMV autorizó el registro de un nuevo folleto del Fondo, al objeto de denominar Clase A a las participaciones ya registradas del fondo. Asimismo, inscribir en el registro de la IIC las siguientes clases de participaciones: Clase I.

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria más allá del mencionado anteriormente.

Inveractivo Confianza, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de los posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2025 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2025 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2025 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.951.013 Euros al final del ejercicio 2025. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2025 es de 242 siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2023 en el cuadro que se adjunta a continuación).

Inveractivo Confianza, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 9 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.580.832 Euros.
El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 21 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 2.913.167,64 Euros y su Remuneración variable 3.023.544 Euros en relación al ejercicio 2025.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2025:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2025) *				
	Remuneración fija	**Aportaciones plan de empleo**	**Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2025****	**Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio**	**Número de beneficiarios**
Altos cargos	1.580.832	123.612	1.592.501	139.957	9
Resto de empleados	15.370.181	425.436	8.239.039	294.339	233
Total	**16.951.013**	**617.136**	**9.831.540**	**434.296**	**242**

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y su sucursal en Alemania.
**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.

Inveractivo Confianza, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

Inveractivo Confianza, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a los dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

Inveractivo Confianza, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo con la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Inveractivo Confianza, FI

Identificador de entidad jurídica: Código LEI 95980020140005148452. ISIN: ES0147131033 (Clase A) - ISIN ES0147131009 (Clase I)

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles.** Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

- ☐ Sí
- ☒ No

- ☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:
  - ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
  - ☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:**

- ☒ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 19.72% de inversiones sostenibles
  - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
  - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
  - ☒ con un objetivo social
- ☐ **Promovió características medioambientales o sociales**, pero no realizó ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo ha promovido características medioambientales y sociales evaluando sus inversiones subyacentes en función de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de acuerdo con el Ideario Ético del fondo basado en los principios de la doctrina social de la Iglesia, utilizando una metodología ASG propia e invirtiendo en emisores que exhiban prácticas ASG sólidas y cumplan con los factores de exclusión descritos en la estrategia de inversión recogida en el anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo.

El Fondo tiene una Comisión Ética y un Ideario Ético cuyos principios fundamentales son: la protección de la integridad física y moral del hombre, los derechos humanos, la justicia, el medio ambiente, la salud pública y la responsabilidad social de la empresa.

En este sentido, se han utilizado elementos financieros, ambientales, sociales y de buen gobierno para obtener una visión más completa de los activos subyacentes en los que el Fondo invirtió durante el período de referencia, habiendo evaluado una combinación de factores ASG que incluyeron, pero no se limitaron a:

- Factores ambientales mediante la evaluación del desempeño cuantitativo y cualitativo de los emisores en asuntos como las emisiones de gases de efecto invernadero, el agotamiento de recursos, la contaminación y la gestión del agua. Estos factores han sido aplicables tanto a emisores públicos como privados.
- Factores sociales abarcando desde cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo, el cumplimiento de los estándares laborales o la gestión del talento, hasta las relaciones con las comunidades locales, la privacidad y la seguridad de los datos y los derechos humanos. Por la parte de deuda pública, se valoraron factores específicos como políticas y gastos en educación y salud, empleo, calidad social, compromiso con diferentes convenciones relativas a derechos humanos y laborales, entre otros.
- Factores de gobernanza incluyendo la calidad de la gestión de un emisor, su cultura y ética, la eficacia de los sistemas de gobernanza para minimizar el riesgo de mala gestión y la capacidad para anticipar los riesgos operativos y legales que podrían representar un incumplimiento. También se han considerado factores relacionados con la composición y estructura del consejo del emisor. Por la parte de deuda pública, se valoraron factores específicos como son calidad regulatoria y de las leyes de los Estados, control de la corrupción, gastos en I+D, entre otros.

De manera adicional a estos factores, los casos de controversias también fueron evaluados considerando la gravedad de su impacto en la sociedad, el medioambiente y el impacto en los grupos de interés y, en consecuencia, se integraron dentro de la metodología ASG de la Gestora.

La Gestora también promovió características medioambientales y sociales mediante la aplicación de acciones de engagement, ya sea individualmente o mediante iniciativas colaborativas, para promover mejores prácticas ASG de acuerdo con su política de engagement.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

A continuación, se describe el comportamiento de los indicadores de sostenibilidad del Fondo a lo largo del período de referencia:

- Indicador de exclusiones: El Fondo no ha realizado ninguna inversión en sectores no permitidos por la política de inversión del mismo de acuerdo con la metodología acordada por la Gestora y la Comisión Ética. Es decir, el Fondo no tuvo exposición a emisores cuyo negocio está mayoritariamente orientado actividades relacionadas con armamento controvertido, el armamento convencional, el juego de azar, el alcohol, el tabaco, la pornografía o los productos abortivos y anticonceptivos, así como los combustibles fósiles no convencionales y la generación eléctrica a partir del carbón y minería de carbón. Adicionalmente, para el caso de la renta fija pública, el Fondo no ha tenido exposición a países con un desempeño deficiente en términos de derechos políticos y libertades sociales.
- Indicador de controversias: El Fondo ha tenido una exposición del 0% a emisores involucrados en controversias consideradas relevantes por la Comisión Ética.
- Calificación/Rating ASG medio del Fondo: La calificación ASG promedio de los activos con rating de la cartera de inversión directa de contado e IIC según la metodología desarrollada por la Gestora y la Comisión Ética fue de A en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, a y A+, donde A+ refleja el mejor rendimiento ASG). Este valor se ha calculado como la calificación ASG media de los de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC con rating subyacentes del Fondo teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.
- El porcentaje medio de activos subyacentes del Fondo alineados con las características medioambientales y sociales promovidas fue del 96.3% a lo largo del periodo de referencia.

- ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***

Con respecto al periodo de referencia anterior, el rendimiento de los indicadores de sostenibilidad ha sido:

- Indicador de exclusiones: Se ha mantenido en 0%.
- Indicador de controversias: Se ha mantenido en 0%.
- Calificación/Rating ASG medio del Fondo ha sido A en 2022, A en 2023, A en 2024 y A en este periodo de referencia.
- El porcentaje medio de activos subyacentes del Fondo alineados con las características medioambientales y sociales promovidas de al menos el 80% en los periodos de referencia reportados.

- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Los objetivos de inversión sostenible de este Fondo se alcanzaron invirtiendo en emisores que contribuyeron al menos a uno de los objetivos definidos en el Anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo. En la práctica, los subyacentes que se han contabilizado como inversión sostenible son aquellos emisores que han cumplido al menos uno de los siguientes criterios:

- Emisores cuyas actividades están alineadas con la trayectoria de descarbonización en virtud del Acuerdo de París o son actualmente Net Zero. Los emisores que han cumplido con este criterio contribuyeron a alcanzar objetivos medioambientalmente sostenibles, como la mitigación del cambio climático, ayudando a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera y/o la adaptación al cambio climático invirtiendo en soluciones de adaptación que reduzcan o prevengan sustancialmente el riesgo efectos climáticos adversos.
- Emisores cuyas prácticas están al menos en un 20% en términos de ingresos alineadas con los objetivos de mitigación y/o adaptación de la Taxonomía de la UE. A la fecha del presente documento, se consideró que los emisores que cumplen con este criterio contribuyeron a los objetivos medioambientales de mitigación y/o adaptación al cambio climático descritos anteriormente.
- Emisores que generan al menos un 20% de ingresos derivados de productos y/o servicios que generan un impacto medioambiental medible (es decir, emisores que desarrollan prácticas agrícolas sostenibles, tecnologías de prevención de la contaminación o energías alternativas, entre otros). Se ha considerado que los emisores que cumplieron con este criterio contribuyeron a objetivos medioambientalmente sostenibles, como la prevención y el control de la contaminación, la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas y el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- Emisores que generan al menos un 20% de ingresos derivados de productos y/o servicios que generan un impacto social medible (es decir, emisores que desarrollan soluciones educativas, mejora de la conectividad o soluciones de tratamiento de enfermedades, entre otros). Los emisores que cumplieron con este criterio contribuyeron a alcanzar objetivos sociales sostenibles, como estándares de vida adecuados y bienestar de los consumidores, contribuyendo a la creación de productos y servicios que satisfagan las necesidades humanas.
- Emisores cuyas prácticas corporativas demuestran su intención de contribuir a los objetivos medioambientales y/o sociales sostenibles del Fondo a través de su desempeño líder en sostenibilidad basado en la puntuación ASG de la Gestora.

Las inversiones en bonos verdes, bonos sociales, y bonos sostenibles también se consideraron contribuyentes a los objetivos de sostenibilidad medioambiental o social del Fondo de Pensiones mediante la financiación de proyectos verdes, sociales o sostenibles de acuerdo con estándares de referencia como los desarrollados por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (“ICMA”).

Cuando el Fondo ha invertido en IICs de terceras partes, la Gestora utilizó los datos y metodologías de inversión sostenible divulgados por las gestoras terceras.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Para garantizar que la contribución positiva a un objetivo de inversión sostenible medioambiental o social no ha causado un perjuicio significativo a otros objetivos sostenibles durante el período de referencia, la Gestora ha aplicado las siguientes salvaguardas basadas en su metodología interna con el fin de demostrar que existe la intención de no causar tal daño:

- Consideración de los indicadores obligatorios de incidencias adversas en materia de sostenibilidad (PIAS) que figuran en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288/97, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088, tal como se describe en la siguiente pregunta.
- Actividad en sectores controvertidos: mediante el análisis y exclusión de emisores con exposiciones significativas a actividades controvertidas en sectores como combustibles fósiles, armas controvertidas, tabaco, entre otros, así como inversiones expuestas a controversias severas.
- Desempeño sostenible neutro: la Gestora ha requerido una calificación ASG mínima de B en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, A y A+, donde A+ refleja el mejor desempeño ASG) de acuerdo con su metodología propia para garantizar que las prácticas de sostenibilidad de cada emisor cumplen con unos requisitos ASG mínimos.

Si alguna inversión directa del Fondo ha incumplido con alguna de estas salvaguardas, la Gestora ha considerado que no es posible asegurar que haya existido un daño significativo y no se ha considerado como inversión sostenible.

En el caso en el que el Fondo haya invertido en IICs de terceras partes, la Gestora utilizó la metodología de no causar daño significativo divulgada por las gestoras terceras.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

La Gestora ha tenido en cuenta ha tenido en consideración los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el análisis del principio de no causar daño significativo de los subyacentes de este Fondo.

Para ello, la Gestora ha definido umbrales basados en criterios cuantitativos y cualitativos, siendo estos:

- Umbrales absolutos: los emisores con exposición a los combustibles fósiles, actividades que afectan áreas sensibles a la biodiversidad, que violan los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, que carecen de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de dichas normas internacionales, y/o expuestos a armas controvertidas se consideraron incompatibles con el principio de no causar un daño significativo.
- Umbrales a nivel de la industria: los emisores que se encuentren dentro del umbral de peor rendimiento con respecto a su industria en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones al agua, residuos peligrosos y/o asuntos sociales y de empleados no se consideraron conformes con el principio de no causar un daño significativo.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El respeto por los derechos humanos es una parte integral de los valores de la Gestora y un estándar mínimo de actuación para llevar a cabo sus actividades de una manera legítima.

En este sentido, las acciones de la Gestora se basan en los principios establecidos en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entre otros. Este compromiso se refleja tanto en las políticas corporativas del Grupo Santander como en las políticas propias de la Gestora disponibles en las webs correspondientes y forma parte del procedimiento interno de integración de riesgos de sostenibilidad de la Gestora. La Gestora ha monitorizado periódicamente si las inversiones directas de contado incumplen alguna de estas directrices internacionales y, en caso de incumplimiento, se ha evaluado y gestionado de acuerdo con la relevancia del mismo, pudiendo haber derivado, por ejemplo, entre otros, en acciones de engagement.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo ha tenido en cuenta en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión. Para ello, la Gestora ha realizado un seguimiento continuo del desempeño de los indicadores de la Tabla 1 y de dos indicadores opcionales de las Tablas 2 y 3 del Anexo I del RTS, para hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este Fondo pueden causar hacia el exterior.

Durante el período de referencia, la Gestora ha identificado estos impactos en dos niveles:

- Con base en el desempeño relativo de cada emisor con el objetivo de identificar aquellos emisores con peor desempeño en cada indicador de PIAS. En este sentido, los emisores con peor desempeño con respecto a su sector para todos los indicadores obligatorios han sido evaluados y gestionados de acuerdo con la relevancia del impacto y su recurrencia, pudiendo haber derivado, por ejemplo, en acciones de engagement.
- Con base en la comparación de los indicadores de PIAS del Fondo con los de un índice de referencia (benchmark). Cuando el desempeño del Fondo ha sido peor que el del benchmark, la Gestora ha analizado la gravedad del impacto, la recurrencia en el tiempo, la probabilidad de éxito a través de acciones de engagement, la exposición de la cartera y la tipología de indicado de PIAS para implementar acciones de mitigación. Durante el período de referencia, estas acciones de mitigación se han priorizado para los indicadores relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las violaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, la Gestora

también ha mitigado esos impactos adversos ajustando las posiciones que más contribuyen al indicador PIAS con peor desempeño frente a su benchmark, limitando el aumento de posición o en última instancia mediante desinversión.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de PIAS han sido proporcionados por proveedores de datos externos. Se ha realizado un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato, para solventar las limitaciones en la disponibilidad y calidad de datos de los indicadores.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 1/01/2025 - 31/12/2025

Las principales inversiones del Fondo en los que se ha invertido a lo largo del periodo de referencia son:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
BNY MELLON RESP HOR EURO CORP BD W	Fondos	5.87%	Irlanda
SPAIN (KINGDOM OF)	Actividad Gubernamental	3.05%	España
SPAIN (KINGDOM OF)	Actividad Gubernamental	2.66%	España
ASML HOLDING NV	Equipos Tecnológicos	2.60%	Países Bajos
GERMANY (FEDERAL REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	2.38%	Alemania
GERMANY (FEDERAL REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	2.33%	Alemania
ITALY (REPUBLIC OF)	Actividad Gubernamental	2.31%	Italia
FRANCE (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	2.28%	Francia
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	2.16%	Italia
SAP	Software y Servicios de TI	2.11%	Alemania
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	2.02%	Italia
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	1.99%	Italia
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	1.96%	Italia
FRANCE (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	1.92%	Francia
GERMANY (FEDERAL REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	1.86%	Alemania



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la sostenibilidad es de al menos el 80% del patrimonio del Fondo de acuerdo con los criterios ASG recogidos en el anexo de Sostenibilidad con la información precontractual de este Fondo.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

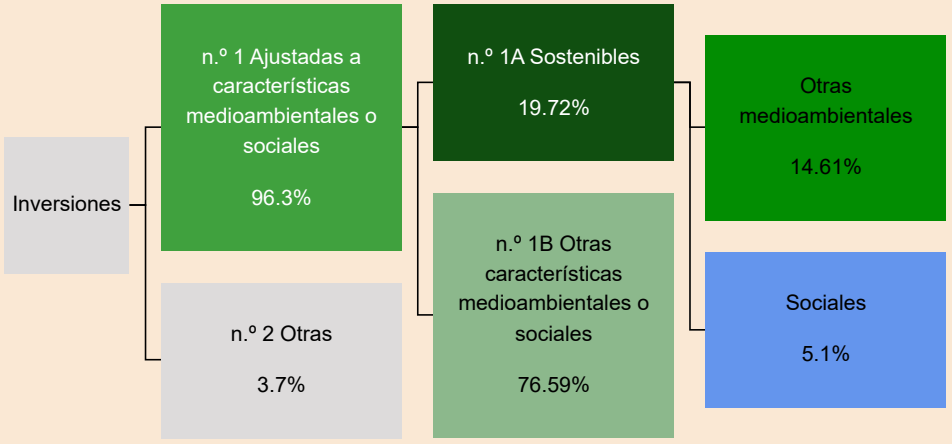
¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El Fondo ha cumplido con la asignación de activos prevista en la información precontractual a lo largo del período de referencia. Específicamente:

- El Fondo ha cumplido con el mínimo del 80% del patrimonio invertido en activos de contado e IIC que cumplan con los criterios ASG previamente descritos. A lo largo del período de referencia, este porcentaje ha sido del 96.3%, calculado como el porcentaje medio de activos que promovieron las características del Fondo teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.
- El Fondo ha cumplido el compromiso mínimo del 1% de inversión sostenible. A lo largo del período de referencia, el porcentaje medio de inversión sostenible de este Fondo ha sido del 19.72%, desglosado en:
  - 14.61% que se corresponden con inversiones ambientales distintas de Taxonomía.

- 5.1% que se corresponden con inversiones socialmente sostenibles.

Estos porcentajes han sido calculados como los porcentajes medios de inversión sostenible teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.



La categoria n. º1 Ajustadas a características medioambientales o socialesincluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoria n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría**n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

— La subcategoría n.º 1A Sostenibles, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
— La subcategoría n.º 1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

- ***¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?***

Los sectores económicos en los que se ha invertido a lo largo del periodo de referencia son:

Sector	% de activos
Actividad Gubernamental	66.1%
Fondos	6.8%
Otros	3.3%
Bienes Industriales	3.1%
Software y Servicios de TI	2.9%
Equipos Tecnológicos	2.7%
Servicios Bancarios y de Inversión	2.3%
Seguros	1.9%
Servicios Públicos	1.6%
Alimentos y Bebidas	1.3%
Productos de Consumo Cíclico	1.3%
Servicios de Telecomunicaciones	1.2%
Químicos	1.1%
Servicios Industriales y Comerciales	0.8%
Servicios y Equipos de Salud	0.7%
Minoristas	0.7%
Automóviles y Autopartes	0.7%

Sector	% de activos
Productos y Servicios Personales y del Hogar	0.5%
Venta Minorista de Alimentos y Medicamentos	0.3%
Energía - Combustibles Fósiles	0.3%
Energía Renovable	0.2%
Transporte	0.2%
Tecnología Financiera (Fintech) e Infraestructura	0.1%

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición son** actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

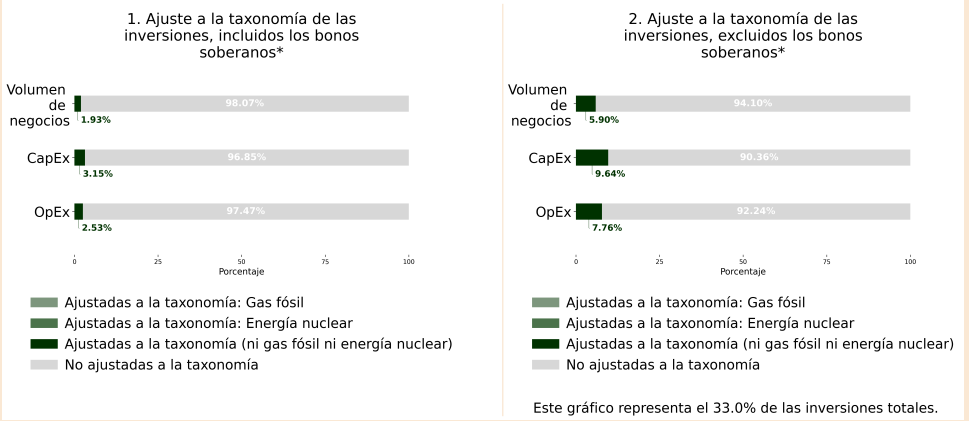
El Fondo no tiene establecido un porcentaje mínimo de alineamiento de las inversiones de este a la Taxonomía de la UE (gas fósil, energía nuclear, medioambiental, …) ni tiene objetivo de inversión acorde a ella. Al no tener establecido un compromiso mínimo de alineamiento, el dato no es auditado y se reporta a efectos informativos.

Los siguientes gráficos muestran el alineamiento del Fondo con la Taxonomía de la UE a lo largo del periodo de referencia.

- ***¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?***

☐ Sí
☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



**A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.*

- ***¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?***

La proporción de inversions realizadas en actividades facilitadoras ha sido de 1.49% en términos de volumen de negocios, 1.72% en CapEx y 2.12% en OpEx, y en actividades de transición ha sido 0.01% en términos de volumen de negocios, 0.13% en CapEx y 0.01% en OpEx durante el periodo de referencia.

- ***¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?***

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procendentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

El Fondo no tiene establecido un porcentaje mínimo de alineamiento de las inversiones de este Fondo de Pensiones a la Taxonomía de la UE. No obstante, el porcentaje de inversiones alineado con taxonomía comparado con los periodos de referencia anteriores ha sido de 0.55% en 2022, 0.65% en 2023, 1.37% en 2024 y 1.93% en 2025.

---

[1]Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE 9 cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles del Fondo con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE ha sido de 14.61% a lo largo del periodo de referencia.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones socialmente sostenibles del Fondo ha sido de 5.1% a lo largo del periodo de referencia.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo ha tenido una proporción del 3.7% del patrimonio del Fondo de Pensiones a lo largo del periodo de referencia a inversiones que no están alineadas con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo. Este porcentaje ha sido calculado como el porcentaje medio del Fondo teniendo en cuenta las inversiones subyacentes del último día hábil de cada trimestre del período de referencia, tal como se define en la sección Inversiones principales.

Estas inversiones no alteraron el logro de las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo, y su propósito ha sido el de contribuir a la gestión eficiente de la cartera, proporcionar liquidez y un propósito de cobertura.

La Gestora ha establecido salvaguardias ambientales o sociales mínimas para no causar un perjuicio significativo, como la consideración de los principales incidencias adversas, o la exclusión de actividades no alineadas con las características ambientales y/o sociales del Fondo de Pensiones. Los activos que podían considerarse eran los siguientes:

- Activos de inversión directa de contado que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos del proveedor utilizado por la Gestora de Pensiones y que no puedan ser consideradas inversiones sostenibles. Estos activos cumplen los criterios de exclusión del Fondo, asegurando así unas salvaguardas mínimas.
- IIC que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos y que no puedan ser clasificadas como IIC del art. 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088. Dentro de los procedimientos de selección de IIC se aplican unas salvaguardas mínimas siempre que esté de acuerdo con el procedimiento interno de la Gestora.
- Otros activos de contado distintos de los señalados anteriormente (i.e.: ETC) que estén permitidos por la política del Fondo y para los que se aplican unas salvaguardas mínimas.
- Liquidez en el depositario y resto de cuentas corrientes utilizadas para la operativa ordinaria del Fondo (i.e.: garantías de derivados, etc.).

Adicionalmente, para las inversiones en instrumentos financieros derivados no les resulta de aplicación los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG.

En este caso la Gestora tiene establecido procedimientos para verificar que dichos instrumentos no alteran la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo, pudiendo utilizarse dichos instrumentos con la finalidad de cobertura y de gestión eficiente de la cartera del Fondo de inversión como elemento diversificador y de gestión.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, se han adoptado las siguientes medidas para cumplir con las características medioambientales y sociales del Fondo:

- La Gestora ha revisado periódicamente que el Fondo ha cumplido con las siguientes exclusiones:
  - Se han excluido aquellas inversiones no aptas para el Fondo por ser contrarias al Ideario Ético con base en los siguientes criterios:
    - Violación de los derechos humanos.
    - Atentados contra el medio ambiente.
    - Actividades contrarias a la salud pública, siempre y cuando supongan la actividad principal del Estado o la empresa.
    - Actividades contrarias a la responsabilidad social de la empresa.

    Específicamente, la Gestora ha excluido del universo de inversión del Fondo aquellos emisores cuyo negocio está mayoritariamente orientado actividades relacionadas con armamento controvertido, el armamento convencional, el juego de azar, el alcohol, el tabaco, la pornografía o los productos abortivos y anticonceptivos, así como los combustibles fósiles no convencionales y

la generación eléctrica a partir del carbón y minería de carbón.

- Se ha realizado un análisis de controversias para identificar incumplimientos de normas o estándares reconocidos internacionalmente. Este análisis ha sido presentado en la Comisión Ética donde se ha decidido cómo proceder, pudiendo haber excluido del universo de inversión aquellas compañías que estén envueltas en controversias consideradas relevantes.
- Los emisores de renta fija pública fueron evaluados para excluir con aquellos con bajo desempeño en relación con los derechos políticos y libertades sociales. Para ello, la Gestora basó su análisis en cualquiera de los dos indicadores siguientes:
  - Democracy Index: Indicador que determina el rango de democracia de 167 países en base a mediciones tales como el proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. En una escala de 1 a 10 puntos, se excluyen los países que están por debajo de 6 puntos y se corresponden con regímenes híbridos y autoritarios.
  - Estudio Freedom in the World: Indicador que mide el grado de democracia y libertad política en todos los países y en los territorios más importantes en disputa de todo el mundo en una escala de 3 niveles (“No libre”, “Parcialmente libre” y “libre”), se excluyen aquellos países calificados como “No libres”.
- La Gestora ha supervisado periódicamente la calificación / rating ASG de los emisores de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC con rating del Fondo de acuerdo con la metodología desarrollada por la Gestora y la Comisión Ética con objetivo de obtener una visión global y completa del comportamiento ambiental, social y de gobierno corporativo de cada entidad.

En el caso de inversión en otros Fondos de inversión, el Fondo solo ha invertido en otros Fondos que promueven características sociales y ambientales consideradas art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088 y/o que tengan como objetivo inversiones sostenibles (art. 9 conforme con el Reglamento (UE) 2019/2088), en línea con el Ideario Ético del Fondo, previa aprobación por parte de la Comisión Ética.

Los criterios ASG anteriores, junto con el cumplimiento de los compromisos mínimos del Fondo se integraron en el proceso de inversión y fueron supervisados periódicamente por el equipo de Cumplimiento de la Gestora junto con la Comisión Ética del Fondo. En caso de incumplimiento, se tomaron las medidas correctivas necesarias (por ejemplo, comunicación con el equipo SRI, remisión al comité correspondiente, entre otros).

Además, el desempeño ASG de los emisores ha sido objeto de un seguimiento sistemático y continuo por parte del equipo SRI de la Gestora, incluido el seguimiento continuo de las posibles discrepancias detectadas por los gestores y los datos del modelo proporcionado por los proveedores.

Por último, la Gestora ha llevado a cabo actividades de engagement con emisores privados y actividades de voto en los casos en que el tipo de activo lo permite (acciones). Estas actividades estaban alineadas con las características sociales y medioambientales del Fondo y con las Políticas de Engagement y Voto de la Gestora disponibles en:

https://www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad/

Para ver más ejemplos de las actividades de engagement y voto realizadas, se puede consultar el informe de implicación y voto de la Gestora disponible en:

https://www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad/



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

  No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

  No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

  No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?***

  No aplica.